

El Gobierno abrió el debate para construir una nueva Ley de Educación

El gobernador Daniel Peralta presentó ayer en Casa de Gobierno, la "Mesa de la Educación Santacruceña", un sistema de debate y participación, social y comunitario, que tiene como objetivo la construcción de una nueva ley provincial de Educación.

En el acto estuvo presente el ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco, quien minutos antes firmó con el Gobierno provincial, las actas de Monitoreo de metas y acciones 2007 y complementaria Anual 2008 de la Ley de Financiamiento Educativo.

Para llevar adelante la "Mesa de la Educación Santacruceña", el Gobierno provincial -a través del Consejo Provincial de Educación (CPE)- convoca a diversas entidades gremiales, políticas sociales y de los diferentes estamentos gubernamentales a participar en la generación de propuestas para mejorar el sistema educativo de Santa Cruz.

Este dispositivo estará organizado a partir de tres niveles de participación: la Mesa Ejecutiva, la Mesa Ampliada y los Cabildos Educativos, que tendrán sistema de funcionamientos diferentes y complementarios con diferentes grados de especialización en la materia.

Con este sistema se pretende instalar a la Educación como tema prioritario en la agenda pública y, a la vez, promover la participación, el debate y la generación de propuestas y acuerdos que se traduzcan en la mejora de nuestro sistema educativo.

Otro propósito es propiciar acuerdos estratégicos para el fortalecimiento de la educación, como instrumento fundamental del desarrollo; y transitar un camino de diálogo para la elaboración del Documento Final para la construcción de una nueva Ley de Educación Provincial.

Asistieron a la presentación de la Mesa, el presidente del CPE, Roberto Borselli; el primer gobernador constitucional, Jorge Cepernic; intendentes y comisionados de fomento; legisladores; funcionarios provinciales, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; autoridades religiosas; y representantes de entidades sociales y de universidades e institutos educativos.

Distribuir la Educación

El ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco celebró "poder asistir al inicio de uno de los procesos políticos más trascendentales que una sociedad pueda emprender, como lo es el de construir un acuerdo para la Educación, que no es ni más ni menos que un pacto sobre lo que queremos dejarle a nuestros hijos y nietos".

En este sentido, destacó que "el primer punto que se plantea es el de definir el sentido de la Educación, para qué queremos propiciar este gran acuerdo educativo y, hoy, un acuerdo educativo no es, como lo fue en muchas décadas, para un sector de la política pública".

"La Educación hoy no es un sector más, es la clave del desarrollo y de la construcción de una sociedad justa. La Educación y el conocimiento, son un pilar fundamental sobre el cual se articula todo el resto", enfatizó el titular de la cartera educativa nacional.

Al respecto, mencionó: "No habrá justicia social sin educación, no habrá inclusión social, competitividad economía, equidad social, ciudadanía reflexiva o democracia, si no tenemos una Educación de calidad para todos".

"La Educación pública obligatoria, de la Ley 1420, construyó la Nación; hoy tenemos que construir una Nación justa, con todos incluidos y no para unos pocos o que deje a mucho afuera porque no permitirá que haya sustentabilidad en el desarrollo", aseveró el ministro nacional.

"Para esto ?continuó- es necesario un pacto, un acuerdo, porque la tarea que estamos llevando adelante será posible de ser realizada por periodos gubernamentales".

A la vez, hizo hincapié en que "los pactos educativos son necesarios pero son difíciles, porque se trata, nada más ni nada más, de definir como vamos a distribuir el bien más importante en una sociedad que es el conocimiento".

En este sentido, afirmó que "las políticas educativas definen quienes tienen acceso al conocimiento, cómo se va distribuir, de qué se va a apropiarse cada uno y ninguna sociedad discute tranquilamente como se distribuye un bien tan importante".

"Distribuir la Educación es casi tan complejo como distribuir el ingreso", concluyó Tedesco.

Momento Histórico

En su carácter de coordinadora general de la Mesa, la vocal por el Ejecutivo en el CPE, Irma Igor se encargó de definir a este momento como "histórico" y evaluó que "quedará marcado como un hito en la provincia porque tiene la connotación de poner en debate un tema fundamental que atraviesa a toda la sociedad como lo es el de la Educación".

A la vez, puso énfasis en el compromiso que deben asumir todos los actores participantes de este debate y destacó: "Los actores sociales convocados tenemos que poner en debate la Educación y entregarle a los legisladores un documento a partir del cual puedan darnos la Ley de Educación que el pueblo se merece y en donde estén representados todos los principios y acuerdos de bases sobre lo que debe ser la Educación en Santa Cruz".

Durante su alocución, Igor también mencionó que "los intendentes tendrán una responsabilidad muy importante, que es fortalecer en cada uno de sus pueblos este debate porque queremos la participación de todos".

En cuanto a las características del dispositivo explicó que la Mesa Ejecutiva cumplirá la función de un consejo asesor estratégico y será "un punto de partida para repensar en forma integral y propositiva la situación de nuestra educación actual, los problemas y desafíos de la educación santacruceña para los próximos años".

Esta Mesa Ejecutiva estará integrada por un representante por cada una de las Universidades con sede en nuestra provincia (UTN?UNPA); tres representantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia: dos por la mayoría y uno por la minoría; un representante por cada una de las Asociaciones gremiales de educación (ADOSAC, AMET); cinco representantes por el CPE: Vicepresidencia, Vocal por el Ejecutivo, Vocal electo por la docencia oficial y privada y Vocal de los padres; un representante por el Ministerio de la Producción, por cada clero religioso, por cada partido político con representación parlamentaria, por cada una de las de las federaciones de Cámara de Comercio, Agropecuaria u otras; y los directores Provinciales del CPE por la Educación Obligatoria.

La Mesa Ampliada, en cambio, constituye un espacio de diálogo con especialistas en campos temáticos que se llevará a cabo en diferentes localidades y serán invitados a participar: Docentes destacados y académicos de organismos nacionales y universidades con sede local; organizaciones internacionales con competencia en Argentina: UNICEF, OEI, IPE-UNESCO,

FLACSO, entre otros; CTERA; CIPPEC; Organismos de gobierno nacional y provincial y funcionarios del CPE.

Por último, los cabildos educativos, son instancias de participación local, que se realizarán en todos los municipios y comisiones de fomento y estarán organizados por los diputados por Pueblo, intendentes, comisionados de Fomento y concejales, con la asistencia técnica del CPE. Se podrá adoptar la modalidad de Audiencia Pública, pero también podrán realizarse seminarios, talleres y paneles.